

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 035

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001-2017-00251-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	MARIA DEL CARMEN ISAZA FUENTES	FERNANDO ADOLFO CORDOBA ESTRADA	22 de febrero de 2024	Traslado trabajo particion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00102-00	ADJUDICACION DE APOYO	CAROLA BATISTA CASTILLA	MARINA ISABEL BATISTA CASTILLA	22 de febrero de 2024	Fecha posesión	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00232-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	RONALD ENRIQUE DIAZ JULIO	JENNYFFER MONTOYA BANQUEZ	22 de febrero de 2024	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00164-00	SUCESION INTESTADA	GERMIN RAFAEL YEPEZ HERNANDEZ	ARIEL HERNANDEZ GARCIA	22 de febrero de 2024	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138364089002-2023-00788-01 138363184001-2023-00010-01	TUTELA 2a INSTANCIA	MERCEDES MUÑOZ AGUILAR	SALUD TOTAL E.P.S	22 de febrero de 2024	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00204-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ DÍAZ Y DANNA CAROLINA OROZCO MARTÍNEZ	FREDIS ENRIQUE OROZCO SALTARÍN	22 de febrero de 2024	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2023-00147-00	DECLARACION DE EXISTENCIA U. M. DE H.	RUTH CRISTINA ROMERO GOEZ	JAIRO LOAIZA PASTRANA	22 de febrero de 2024	Inadmision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

CAROLINA FRANCO GONZALEZ
SECRETARIA (E)